

Expediente: 452/19

Carátula: SORIA DORA ESTHER, QUINTEROS THIAGO MAGIM, QUINTEROS AGUSTIN ABRAHAM Y QUINTEROS CINTIA PAOLA C/ CEVILA JOSE ALBERTO, MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A. Y TRANSPORTE ALTO PARANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - QUINTEROS, AGUSTIN ABRAHAM-ACTOR

90000000000 - CEVILA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO

20305983757 - QUINTEROS, THIAGO MAGIM-ACTOR

20305983757 - QUINTEROS, CINTIA PAOLA-ACTOR

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

20224145005 - TRANSPORTE ALTO PARANA, -DEMANDADO

20185729851 - MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20305983757 - SORIA, DORA ESTHER-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 452/19



H20901744954

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

SORIA DORA ESTHER, QUINTEROS THIAGO MAGIM, QUINTEROS AGUSTIN ABRAHAM Y QUINTEROS CINTIA PAOLA c/ CEVILA JOSE ALBERTO, MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A. Y TRANSPORTE ALTO PARANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 452/19

Concepción , 13 de marzo de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Rouges en fecha 11/03/2025: Téngase presente lo manifestado . Atento a ello , cumplan las partes con informar lo solicitado en fecha 01/07/2024 ( denunciar domicilios ) . Asimismo , debe acompañar las respectivas negativas de ANSES y boletas de haberes ( actualizadas ) en cada caso que corresponda .

Sin perjuicio de lo ordenado ut supra, **procédase por Oficina a solicitar los informes del artículo 80 del CPCCT.** RDB

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.